

MARTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 187

JUNTA VECINAL DE SAN MAMÉS DE ARAS

CVE-2014-13269 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Mamés de Aras, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2013, el expediente de modificación de créditos nº 1/2014, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Mamés de Aras, 17 de septiembre de 2014.

El presidente,

Rafael Collera Fernández.

[2014/13269](#)

CVE-2014-13269